Redistritación en Chile

En el Instituto Nacional de Estadística únicamente están publicados dos censos poblacionales (en 1992 y 2002)[[1]](#footnote-1), sin embargo se llevó a cabo otro en 2012. La publicación de ese estudio no se ha llevado a cabo en la página oficial porque tuvo, en promedio, 9.3% de omisiones durante el levantamiento (en algunas zonas alcanzó el 20%)[[2]](#footnote-2). Como resultado, según una publicación del Centro de Investigación Periodística, una comisión de expertos señaló que la herramienta no es útil para elaboración de políticas públicas (por lo que podríamos pensar que tampoco para análisis social)[[3]](#footnote-3).

Por otro lado, según el reporte “Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos, 2005” el país está dividido en 13 regiones, 51 provincias y 346 comunas[[4]](#footnote-4). Cabe destacar que no encontré información que refute lo anteriormente expuesto. En relación con eso, es interesante observar que la división geográfica no coincide (ni cercanamente) con la división electoral. Para todas las elecciones de diputados federales y senadores, desde 1989 hasta 2009, no se ha modificado la cantidad de distritos (60) y de circunscripciones (19)[[5]](#footnote-5).

Dado lo anterior, podría pensar que no hay relación entre los censos poblacionales y la cantidad de distritos o circunscripciones electorales.

Bajo la misma línea, no encontré evidencia alguna que señalara modificación en las fronteras de los distritos hasta antes del 7 de julio de 2013. Menciono la fecha porque ese día el Senado presentó un proyecto de reforma constitucional al sistema electoral binominal, en el que se propone eliminar los 60 distritos actuales para crear 28 nuevos[[6]](#footnote-6).

Considero que no es problema para el análisis puesto que los datos electorales con los que contamos son hasta 2009 en el caso de diputados y senadores y 2010 para presidente.

1. Demográficas y Vitales: Productos estadísticos. <http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/demografia.php> [↑](#footnote-ref-1)
2. Resumen Ejecutivo de la Comisión Externa Revisora del Censo de 2012 <http://www.censo.cl/resumen_ejecutivo.pdf> [↑](#footnote-ref-2)
3. Centro de Investigación Periodística. Censo 2012: Comisión de expertos ratificó errores <http://ciperchile.cl/2013/08/07/censo-2012-comision-de-expertos-ratifico-errores-y-recomendo-rehacerlo-el-2015/> [↑](#footnote-ref-3)
4. “Chile: ciudades, pueblos, aldeas y caseríos, 2005” encontrado en <http://www.ine.cl/canales/chile_estadistico/demografia_y_vitales/demografia/demografia.php> [↑](#footnote-ref-4)
5. La cantidad de distritos y circunscripciones fueron extraídas de la base de elecciones en Chile que le mandé el 12 de septiembre de 2013. [↑](#footnote-ref-5)
6. “Presentan proyecto de reforma constitucional al sistema electoral binominal” <http://www.senado.cl/presentan-proyecto-de-reforma-constitucional-al-sistema-electoral-binominal/prontus_senado/2013-07-09/190747.html> [↑](#footnote-ref-6)